

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen NAVARRO LACOBA Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 18 de febrero el Consejo de ministros aprobaba el Anteproyecto de Ley de protección, derechos y bienestar de los animales, a los efectos previstos en el artículo 26.4 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Han transcurrido dos semanas desde esta decisión y todavía no se ha abierto el proceso de participación pública y, por lo tanto, se desconoce el documento final de la propuesta del gobierno.

Recordar, que un borrador de la propuesta de normativa se hizo pública con antelación y ha permanecido varios meses colgado de la web del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Por otra parte, se han trasladado a la sociedad el desacuerdo entre los diferentes departamentos implicados. Además, algunos medios de comunicación están publicando textos del anteproyecto de ley "definitivo". Todo esto ha generado desconcierto en cuanto al proceso de tramitación de la Ley.

- ¿Cuándo tiene previsto iniciar el proceso de participación pública?
- ¿Qué motivo justifica el retraso en su publicación si ya existía un acuerdo del Consejo de Ministros?

Madrid, 07 de marzo de 2022


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
LA DIPUTADA